

ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios
NÚMERO	MC-058-2022
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA
C.C	98.516.582
VALOR	Tres millones quinientos setenta mil pesos (\$3.570.000)
OBJETO	Servicios de catering y restaurante para el reconocimiento, exaltación y condecoración a los líderes de las juntas de acción comunal del municipio de Jericó, en cumplimiento del acuerdo 021 de 2014
PLAZO	Un (01) día calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	17 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2022
SUPERVISORES	Leidy Johana López Tabares Santiago Ramírez Vásquez
CARGO	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Contratista Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Promotor de Desarrollo
CDP	0000001921
RDP	0000002413

El día 09 de diciembre de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de Alcalde, **LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES**, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, **SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ**, Contratista Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Promotor de Desarrollo, quienes aceptan la designación como supervisores del contrato arriba enunciado y **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.516.582, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios MC-058-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 02 de diciembre de 2022, el Municipio de Jericó aceptó la oferta presentada por el señor **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.516.582, dentro del proceso de mínima cuantía MC-058-2022 cuyo objeto es: "Servicios de catering y restaurante para el reconocimiento, exaltación y condecoración a los líderes de las juntas de acción comunal del municipio de Jericó, en cumplimiento del acuerdo 021 de 2014" y en el cual se pactó un valor de \$3.570.000.
2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.
3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que el día 09 de diciembre de 2022, se aprobó la póliza de cumplimiento N° 510-47-994000019340, emitida por Aseguradora Solidaria de Colombia, con NIT 860.524.654-6, la cual cumple con la suficiencia requerida dentro del contrato de prestación de servicios MC-058-2022.
5. Que se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

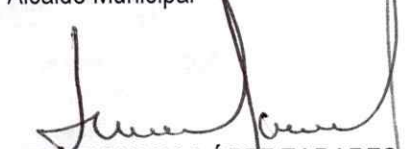
ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios MC-058-2022, el día 17 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 09 días del mes de diciembre de 2022.


DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal


LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora


JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA
Contratista


SANTIAGO RAMIREZ VASQUEZ
Contratista Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Promotor de Desarrollo Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana Cristina Cardona Pérez		09-12-2022
Revisó	Leidy Johana López Tabares		09-12-2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.